



República de Colombia  
Superintendencia Nacional de Salud

Bogotá, D.C. Diciembre 12 de 2005

Señor  
**LUIS PATIÑO**  
Gerente de Cuentas Gobierno  
Visión Software  
LuisP@visionsoftware.com.co  
Fax: 3170050  
Bogotá

Referencia: Aclaración a la Convocatoria Pública No. 034 de 2005.

Respetado Señor:

Me permito dar respuesta a su solicitud de aclaraciones allegadas vía correo electrónico el día 12 de diciembre de 2005, a las 10:30 a.m., de la siguiente manera:

**PREGUNTA:**

1. Existen dos (2) fechas publicadas para el cierre del proceso (una el 13 de diciembre de 2005 a las 3:30 y la otra fijada para el día 14 de diciembre a las 3:00 favor aclarar cuando es la fecha definitiva límite para la entrega de las propuestas
2. De acuerdo a los requerimientos financieros favor aclarar para el caso de uniones temporales cual es la forma como se calcularán los índices financieros correspondientes a la unión temporal, es decir, se calculan de acuerdo al porcentaje de participación o se calculan los índices de cada proponente individualmente y luego se promedian, favor aclarar como se hará la evaluación.

**RESPUESTA:**

1. Le informo que el plazo de entrega de las propuestas es 13 de diciembre de 2005 a las 3:30 p.m., es decir, la que aparece en los términos de referencia definitivos.
2. Los índices financieros requeridos en los términos de referencia, cuando son presentados por uniones temporales, se calcularán de acuerdo con el porcentaje de participación de cada una de las empresas que formalicen dicha unión.

Cordialmente

**HAROLD SAAVEDRA MERCADO.**  
Jefe División Administrativa